

Relevo tras cuestionamientos al censo 2017

Recién en dos o tres meses habrá nuevo jefe del INEI

Cambios • El Gobierno aceptó la renuncia de Aníbal Sánchez a la jefatura de la entidad • El funcionario se enteró de su salida por los medios.

— GIOVANNA CASTAÑEDA

“Mi cargo está a disposición siempre, pero no voy a ser irresponsable de agarrar mis cosas y salirme”, dijo ayer el economista Aníbal Sánchez en su última conferencia como jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Pocos minutos después, y mientras continuaba respondiendo las preguntas de los periodistas, la primera ministra Mercedes Aráoz anunció desde su cuenta en Twitter que había aceptado la renuncia del principal funcionario a cargo del censo nacional 2017.

“Sería un poco irresponsable cerrar esto y salirme. Hay tareas que tenemos que caminar. [...] No me aferro al puesto”, continuó Sánchez después de enterarse a través de los periodistas de su salida. Hasta ese momento no había recibido una comunicación oficial desde la Presidencia del Consejo de Ministros.

Horas antes de la conferencia, el ahora ex jefe del INEI envió un oficio al despacho de Aráoz en el que ponía su cargo a disposición tras una serie de cuestionamientos al censo nacional.

Algunas bancadas parlamentarias de oposición

—Fuerza Popular y el Apra— habían pedido a Aráoz que lo retire del cargo. Desde la Comisión de Fiscalización del Congreso ya habían anunciado que lo citarían para que responda por los convenios interinstitucionales que suscribió el INEI con universidades, así como por los auspicios de las empresas al censo.

—El sucesor—

A Sánchez se le encargó la jefatura del INEI en junio del 2015, a través de una resolución suprema firmada por el ex presidente Ollanta Humala y el entonces primer ministro Pedro Cateriano. Estuvo 28 meses como titular interino.

“Hemos iniciado el concurso público para designar al nuevo titular de la institución”, escribió también Aráoz ayer desde Twitter.

Fuentes de la PCM indicaron que la primera ministra buscará un funcionario de carrera dentro del INEI con amplia trayectoria “y una hoja de vida impecable”.

Las mismas fuentes precisaron que el concurso público para elegir al sucesor de Sánchez tardará en concluir entre dos o tres meses. Con la elección del nuevo jefe del INEI, la PCM también se encargará de nombrar al nuevo

ANTECEDENTES

22/10/2017

Se iniciaron los cuestionamientos al entonces jefe del INEI, Aníbal Sánchez. Un gran número de personas denunció que no fueron censadas y hubo problemas logísticos con los empadronadores. Se conoció que la Universidad César Vallejo, de César Acuña, firmó un convenio con el INEI y aportó stickers con su logo para las viviendas.

23/10/2017

La primera ministra Mercedes Aráoz afirmó que hubo problemas “insólitos” durante la jornada del censo nacional 2017. Sánchez aseguró que solo se omitió al 3% de viviendas.



El economista Aníbal Sánchez continuará en el INEI como subjefe, cargo que ocupó desde el 2006.

directorio de este organismo.

El censo nacional 2017 continúa hasta el 6 de noviembre. Mientras tanto, tras la salida de Sánchez, la PCM nombrará a un jefe interino. La resolución será publicada en un tiempo máximo de tres días debido a que se está evaluando a los candidatos.

Antes de asumir la jefatura interina, Sánchez era subjefe en el INEI. Desde hace 30 años, labora en esta institución. Al ser un servidor público de carrera, se mantendrá en su anterior cargo.

Reclamos por pago a empadronadores País, pág. 8

PROCESO LEGAL

El camino a la designación

Según el Decreto Supremo 058-2006, que firmó el ex presidente Alan García, para elegir al jefe del INEI, esta institución debe contratar a una empresa especializada en selección de profesionales.

La norma indica que esta empresa le brindará a un comité de selección una relación de cinco profesionales que cumplan los requisitos para ocupar el cargo. El comité de selección

está formado por dos representantes de la PCM y uno del Ministerio de Economía y Finanzas. Este deberá publicar una lista de los candidatos aptos.

Los factores para la evaluación son la formación profesional, la experiencia, la entrevista personal y si ha ejercido la docencia.

El titular de la PCM elevará sus resultados al presidente de la República para que nombre al jefe del INEI.

Niegan intento de soborno para ocultar violación

—En su última conferencia como jefe del INEI, Aníbal Sánchez lamentó que una de las empadronadoras que participó en el censo nacional 2017 haya sido víctima de una violación sexual y rechazó que personal de la institución haya ofrecido una suma de dinero para que no denuncie los hechos.

“Estoy seguro de que ningún funcionario del INEI ha hecho ofrecimientos de nin-

guna naturaleza. [...] Aun así, estamos desplegando todos los procesos de investigación necesarios”, añadió.

El hermano de la empadronadora que fue violada en Villa El Salvador por el sujeto identificado como Marco Antonio Luza Segundo (45) —quien cumplirá una orden de prisión preventiva— denunció que un supervisor del INEI le ofreció mil soles a la víctima para que no hiciera

público su caso.

“Ningún funcionario del INEI ha ofrecido pagos para ocultar un acto delictivo. Lo niego categóricamente porque eso no es práctica de la institución”, remarcó.

Asimismo, aseguró que se preocupó “directamente” de enviar un equipo de apoyo a la víctima y a su familia.

“Los trabajadores del INEI respetamos a las mujeres. Más del 60% de traba-

jadores son mujeres y nunca podríamos expresar desinterés o falta de emotividad, sino que nos sentimos golpeados por este hecho”, continuó.

Luza Segundo fue trasladado ayer al penal Miguel Castro Castro en donde cumplirá los seis meses de prisión preventiva que le dictó el Poder Judicial a pedido del Ministerio Público. El acusado no ha admitido su delito.



El acusado de violación fue trasladado ayer al penal Castro Castro.